**Nota informativa**

**Procedimiento de renovación del cargo de coordinación de la Comisión Delegada de la Red UGI**

En la próxima reunión de las XXVIII Jornadas de la CRUE I+D+i a celebrar en la Universitat de València los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2022, se debe proceder a renovar el cargo de la coordinación de la Comisión Delegada de la Red UGI por haber transcurrido el tiempo legalmente establecido.

El REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA RED DE UNIDADES DE GESTION DE LA INVESTIGACION (Red UGI), aprobado por el Pleno de la Comisión Sectorial I+D+i de la CRUE celebrado en la Universidad de Granada el 10 de noviembre de 2014, en su artículo 8 establece que el “Coordinador será elegido, de entre los miembros del Pleno, por mayoría absoluta en primera votación o simple en segunda. La duración del cargo será de dos años, siendo posible su reelección por una sola vez”.

Por otra parte en el mismo artículo se concreta que “Serán electores y elegibles todos los miembros del Pleno. Los candidatos que deseen concurrir a la elección de Coordinador deberán presentar su candidatura mediante escrito dirigido al Presidente y, si procede, al Secretario del Pleno, con una antelación mínima de 7 días naturales. Vencido este plazo, el Secretario hará públicas las candidaturas presentadas.

La elección se realizará en la sesión del Pleno en la que figure como punto del orden del día, procediéndose por parte del Secretario al llamamiento nominal de los electores. Votarán en último lugar los miembros de la Comisión Delegada.

Finalizada la votación se realizará el escrutinio de los votos y será proclamado Coordinador el que hubiera obtenido mayor número de votos. Si hubiera un solo candidato, será proclamado si obtiene más votos a favor que en contra. Para determinar los votos nulos y en blanco, se estará a lo que establezca la legislación electoral general.

No se admitirá el voto delegado ni por correo”.

Por indicación del Presidente de la Comisión Delegada de la Red UGI se establece lo siguiente:

1. Abrir un período de presentación de candidaturas al cargo de la coordinación de la Comisión Delegada de la Red UGI.
2. El período de presentación de candidaturas empieza el **10 de octubre de 2022 y termina el 21 de octubre de 2022, ambos incluidos**.
3. Las personas candidatas deben presentar su candidatura mediante correo electrónico dirigido a Mireia Rodríguez, Secretaria de la Comisión Delegada de la Red UGI, en la dirección [dirareainves@us.es](mailto:dirareainves@us.es).
4. Deben así mismo poner copia a Julián Martínez, Presidente de Comisión Delegada de la Red UGI, en la dirección [viceinves@us.es](mailto:viceinves@us.es).
5. En el correo electrónico deben manifestar la intención de presentar la candidatura y la identificación de la persona candidata (nombre completo, apellidos y número de DNI).
6. **El 26 de octubre de 2022** se publicará en la web de la Red UGI la lista de las candidaturas presentadas.
7. Esta lista será la que se elevará al Pleno del día **11 de noviembre de 2022**.